

Calificación

BBVA P\$500.0m (B) HR AAA (E)
Perspectiva Estable



Fuente: HR Ratings.

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Baja California con BBVA, por un monto inicial de P\$500.0m (B)

La ratificación de la calificación con Perspectiva Estable para el crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Baja California¹ con BBVA² es resultado del análisis cuantitativo de la estructura, cuyo resultado determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 80.1% (vs. 80.5% en la revisión previa de la calificación). La reducción en la métrica se explica por un ajuste en nuestras estimaciones en el corto y largo plazo del FAFEF⁴ estatal, ya que, para 2023, el monto que el Estado recibiría sería 2.2% inferior al estimado en la revisión previa de la calificación para el mismo año. De acuerdo con nuestras proyecciones durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería en octubre de 2024, con una razón de cobertura del servicio de la deuda primaria (DSCR, por sus siglas en inglés) de 1.5 veces (x).

Variables Relevantes: CBE Estado de Baja California con BBVA P\$500.0m (B)

(cifras en millones de pesos nominales)

Variable	2021	2022	TMAC ⁴ 2018-2022	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
				2023	2041	TMAC ⁴ 2022-2041	2023	2041	TMAC ⁴ 2022-2041
TOE Actual: 80.1%									
TOE Anterior: 80.5%									
Saldo Insoluto	499.5	498.5							
FAFEF Estatal	1,334	1,431	3.4%	1,585	4,188	5.8%	1,585	2,220	2.3%
FGP Estatal	19,890	23,465	7.8%	25,242	68,314	5.8%	25,242	36,017	2.3%
TIIE ⁵	5.7%	10.8%		11.2%	6.7%		11.2%	5.5%	
Fondo de Reserva	3.0x	3.1x		3.0x	3.0x		3.0x	3.0x	
DSCR Primaria FAFEF + FGP ⁶		Observada ² 3.0x	Proyectada ³ 3.0x	Min 1.9x	Prom 4.6x	Max 8.6x	Min 1.7x	Prom 3.1x	Max 4.5x

Notas: 1) Escenario de Bajo Crecimiento y Baja Inflación; 2) Promedio últimos doce meses observados (UDM); 3) Proyectada en el escenario base de la revisión anterior de la calificación; 4) TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento; 5) La TIIE₂₈ presentada considera el valor al cierre de año; y 6) Las proyecciones consideran el promedio en cada año calendario de las DSCRs mensuales durante el plazo restante de la estructura.

Fuente: HR Ratings con base en información del Fiduciario, fuentes de información pública y estimaciones propias.

Contactos

Natalia Sales
Subdirectora de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Adrián Díaz González
Analista Senior de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

- En 2022, el Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado y el FAFEF estatal tuvieron un crecimiento nominal de 18.0% y 7.3%, respectivamente, ambos en comparación con 2021. En los primeros siete meses de 2023, el FGP estatal fue 4.8% superior al proyectado. Por su parte, el FAFEF estatal considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023 fue de P\$1,585 millones (m) anual, lo cual sería 2.2% inferior a lo esperado en la revisión anterior.
- El promedio de la DSCR primaria (FGP + FAFEF) de los Últimos Doce Meses (UDM), de agosto de 2022 a julio de 2023, fue de 3.0x (vs. 3.0x esperado). El comportamiento de la cobertura primaria se explica por el instrumento derivado de tasa de interés asociado al financiamiento, así como el desempeño que se observó en la fuente de pago del crédito (FGP y FAFEF del Estado).

Expectativas para Periodos Futuros

- El FGP del Estado esperado para 2023 tendría un crecimiento nominal de 7.6%. Con base en el PEF de 2023, cifras observadas a julio y estimaciones propias, el monto que el Estado recibiría por concepto de FGP sería de P\$25,242m en 2023.

¹ Estado de Baja California (Baja California y/o el Estado).

² BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA y/o el Banco).

³ Es el máximo nivel de estrés posible que los flujos de la fuente de pago asignada a la estructura pueden tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

⁴ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

- **El FAFEF del Estado de Baja California de 2024 tendría un crecimiento nominal de 0.6%, respecto al determinado para 2023, en un escenario base.** De acuerdo con nuestras estimaciones, el monto que el Estado recibiría por este fondo sería por P\$1,594m. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2022 a 2041 de este fondo sería de 5.8% en un escenario base y de 2.3% en uno de estrés.
- **DSCR primaria esperada para 2023 de 3.1x.** El promedio de la cobertura primaria, considerando ambas fuentes de pago, durante el resto de la vigencia del crédito sería de 4.6x en un escenario base, mientras que en uno de estrés sería de 3.1x.
- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajos niveles de inflación y bajo crecimiento económico.** De acuerdo con las características del crédito, este escenario presentó mayor estrés en nuestro modelo. En este se considera que la TMAC₂₀₂₂₋₂₀₄₁ del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 2.9% (vs. 3.8% en un escenario base) y el nivel promedio anual de la TIIIE₂₈, de 2023 a 2041, sería 5.9% (vs. 7.1% esperado en un escenario base).

Factores adicionales considerados

- **Cobertura de Tasa de Interés.** En marzo de 2022, el Estado contrató con Citibanamex⁵ una cobertura de tasa de interés tipo SWAP conformada por dos tramos: el primero a una tasa de 6.95% (de abril de 2022 a marzo de 2024) y el segundo, a una de 10.35% (de abril de 2024 a octubre de 2027). Este instrumento cubre el 100.0% del saldo insoluto del crédito. La calificación de largo plazo otorgada por otra agencia calificadoras a Citibanamex es equivalente a HR AAA.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Desempeño del FGP estatal.** Para los próximos doce meses proyectados, de agosto de 2023 a julio de 2024, el FGP que se espera para el Estado representaría 1.5x el servicio de la deuda. En caso de que esta razón fuera inferior a 1.0x, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado es de HR BBB con Perspectiva Positiva. La fecha en la que se realizó la última acción de calificación fue el 28 de julio de 2023. En caso de que la calificación quirografaria del Estado sea inferior a HR BBB-, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

El 11 de junio de 2021, el Estado y BBVA firmaron el contrato de crédito por P\$500.0m, a un plazo de hasta 20 años. El crédito está inscrito en el Fideicomiso No. F/4120077⁶ y tiene asignado como fuente de pago primaria el 4.17% del FAFEF del Estado y como fuente de pago alterna el 0.35% del FGP correspondiente al Estado. El 25 de junio de 2021, el Estado realizó una única disposición por la totalidad del monto contratado. El pago de capital se realizaría mediante 240 pagos mensuales. Por otro lado, el cálculo de intereses se realiza con base en la TIIIE₂₈ más una sobretasa que está en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. El saldo insoluto del crédito a julio de 2023 es de P\$497.9m. Por último, la estructura considera un fondo de reserva equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente.

⁵ Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex (Citibanamex).

⁶ Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/4120077 (el Fideicomiso) cuyo fiduciario es BBVA.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable, combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés; uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁷, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁷ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Baja California

Crédito Bancario Estructurado
BBVA (P\$500.0m (B), 2021)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
14 de septiembre de 2023

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com

Hoja 4 de 5

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023.

Criterios Generales Metodológicos, enero de 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	19 de septiembre de 2022.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a julio de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de Baja California, el Fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	La calificación de largo plazo otorgada a Citibanamex por Moody's Local de AAA.mx.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.